

FECHA. Agosto 11 DE 2.021.

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLET A-CUNDINAMARCA.

ESTADO CIVIL 0061

ITEM	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	UBICACION
1	2.0198-0242	SUCESIÓN, CAUSANTES,	LUIS ANTONIO FIERRO BARACALDO.		1.	LA LETRA. Auto. Corre traslado interesados del trabajo de partición.
2	2.019-0164	EJECUTIVO -ALIMENTOS	JHOANA CAROLINA CARDENAS PARRA.	UEINSON ALVARADO MILLÁN.	1-	LA LETRA. Auto. Accede a lo solicitado por la apoderada judicial y otras decisiones,
3	2021-0148	ADOPCIÓN-MAYOR	YANCE EDGARDO SANTISTEBAN		1	LA LETRA. Auto. Recauda testimonios de varias personas. Fija fecha para tal fin 19 de agosto 2021.
4	2.021-0-159	VERBAL-SUMARIO- EXONERACIÓN CUOTA A- ALIMENTARIA.	EDGAR CARRILLO VALERO	DANNY ANDREA CARRILLO TINOCO.	1	LA LETRA. Auto. Inadmite demanda

OTIFICACIÓN. Se fija el presente estado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado por el término de un (1) día, hoy once (11) de Agosto de 2.021, siendo las 8.A.m, en forma virtual en el micrositio web, conforme al Código General del Proceso

CLARA INES CIFUENTES JIMÉNEZ
(SECRETARIA).

FECHA. Agosto 11 DE 2.021.

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLETA-CUNDINAMARCA.**

ESTADO CIVIL 0061